



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Tráfico/MLGC
Tlf. 956241142
marialuisa.gomilacampos@cadiz.es

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE TRÁFICO

Registro de SALIDA

Nº. 349-12872

Fecha 06.08.15

INFORME.

En contestación a su petición de informe de baremación, sobre las ofertas admitidas para la contratación del servicio de **“Mantenimiento del sistema de regulación de tráfico, señalización vertical y horizontal de la ciudad de la ciudad de Cádiz”**, a continuación se adjuntan las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitantes, por aplicación de los distintos conceptos puntuables, según el Pliego de Condiciones aprobado, que debe regir la presente adjudicación.

Se ha admitido UNA empresa al presente procedimiento, cuyo nombre aparece en el cuadro de puntuación adjunto.

La baremación de la oferta contenida en el sobre C “Proposición económica y criterios evaluables de forma automática” se realiza con los siguientes criterios:

1.- Mejor oferta económica. Hasta 70 puntos.

Según los criterios anteriores y aplicando las fórmulas contenidas en el Pliego de Condiciones Administrativas, las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas, quedan de la siguiente forma:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE	PUNTOS
SICE S.A.	500.329,19 €	70

Sumando los puntos obtenidos en los aspectos detallados en el sobre B, “Proposición técnica”, y los puntos obtenidos en los aspectos detallados en el sobre C, "Proposición económica y criterios evaluables de forma automática", presentado por las empresas licitantes se obtienen los puntos totales que se adjuntan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	TOTAL PUNTOS SOBRE B	TOTAL PUNTOS SOBRE C	TOTAL
SICE S.A.	30	70	100



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Tráfico/MLGC
Tlf. 956241142
marialuisa.gomilacampos@cadiz.es

De lo anteriormente expuesto se propone como más conveniente para los intereses municipales, la oferta presentada por la empresa SICE S.A. (SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.)

No obstante la Mesa de Contratación, con su superior criterio, propondrá la que considere más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, a 6 de Agosto de 2015.

El Director de Tráfico, Alumbrado
y Protección Civil

José Manuel Anelo Medina
Ingeniero Industrial